



La “quinta oleada migratoria” de peruanos a Chile: Los residentes legales

Bernardo Navarrete Yáñez*

Resumen

La inmigración, principalmente fronteriza, hacia Chile genera mitos y realidades que se están incorporando recientemente a la agenda de investigación nacional. Este artículo contribuye en esta línea, analizando la llamada “quinta oleada migratoria” de peruanos al exterior, buscando describir a quienes han obtenido visa de residente en Chile y que como grupo de connacionales se ha transformado en la principal colonia residente.

Palabras: inmigración- peruanos- instituciones.

Abstract

The immigration towards Chile, mainly the one from neighboring countries, generates myths and realities which are being incorporated to the national investigation agenda. This article contributes to this line of investigation, analyzing the so-called “fifth migratory wave” of Peruvians immigration, searching to describe those who have obtained residential visa and how as conational group they have transformed into the most important resident colony.

Keywords: immigration, Peruvians, institutions

Recibido: 30 de mayo de 2007

Aprobado: 16 de noviembre de 2007

* Profesor del Departamento de Ciencia Política del Instituto de Asuntos Públicos (INAP) de la Universidad de Chile. Ha sido Visiting Doctoral Fellow en el Center for Latin American Studies de la Universidad de Stanford. Realizó sus estudios de doctorado en Gobierno y Administración Pública en el Instituto Universitario Ortega y Gasset. Correo: bnavarre@uchile.cl

Introducción: La inmigración: los mitos y la realidad

Durante los últimos años, el sostenido aumento que ha experimentado la inmigración, principalmente fronteriza hacia Chile se ha transformado en un fenómeno que ha tenido un fuerte impacto en la sociedad. Esta situación ha provocado perplejidad en un país acostumbrado más que a recibir inmigrantes, a producirlos, y en donde, por esto mismo, no existe una tradición disciplinaria dedicada al estudio sistemático y continuo de este fenómeno. En efecto, el estudio de la migración en Chile ha sido “escaso e insuficiente” (Martínez, 2003 y 2003b).

Tal carencia ha afectado la continuidad y, por defecto, la necesaria acumulación de conocimiento que toda ciencia requiere, ya que las observaciones periódicas repetitivas permiten, además de hacer inferencias inductivas, replicar los hallazgos y construir series temporales que pongan de manifiesto las tendencias, los cambios o la estabilidad que se producen a través de los años (Díez y Ramírez, 2001).

De la misma forma, son casi inexistentes los organismos que realizan y financian investigaciones sobre este tema y sus efectos en la sociedad y, lamentablemente, hasta ahora tampoco han sido las universidades la principal fuente de investigación. Por otra parte, si bien existen datos estadísticos confiables y de calidad, como los recogidos en los Censos Nacionales y los que posee el Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior, éstos no son fáciles de conseguir, ni menos están disponibles y por ello es que, en general, no han sido lo suficientemente explotados para generar nuevos conocimientos sobre la materia. Por lo anterior, no debe extrañarnos el escaso conocimiento estadístico que tenemos sobre el fenómeno migratorio ni que tampoco esté a la altura de su importancia, comenzando por la medición de su volumen y la identificación de sus características básicas.

Respecto al estudio de la migración, podemos decir que presenta las mismas dificultades de orden conceptual y metodológico que debe enfrentar todo investigador al abordar fenómenos complejos. Así es como, en primer lugar, se plantea un problema al intentar definir qué es la migración, quién es o no es migrante y luego, cómo va a ser medida la migración, especialmente la internacional. Ambos problemas son mucho más complicados de lo que a primera vista parecen (Arango, 2002).

De una manera un tanto arbitraria, entenderemos por “migración” el hecho de atravesar la línea divisoria de una unidad político-administrativa durante un período mínimo de tiempo; la migración internacional como el hecho de cruzar las fronteras que separan a cada uno de los aproximadamente 200 Estados existentes hoy en el mundo (Castles, Stephen, 2000) y por “migrante” a la persona -hombre o mujer- que traspasa dichas fronteras.

Sobre el concepto de migrante se han ido construyendo algunos mitos, especialmente porque “las personas migrantes no son ni masas de desheredados ni amenazas para la seguridad nacional”. De hecho, algunas formulaciones teóricas están siendo “contaminadas por el alarmismo y popularizadas por sus contenidos mediáticos” (Martínez, 2003). De esta forma, la tendencia ha sido analizar las dimensiones de la migración:

demográficas, culturales, económicas, políticas y étnicas, pero de manera superficial (Granados y García, 2000). Esto se expresa bien respecto a los peruanos en Chile, cuyo peso porcentual es apenas el 1% de la población del país (Martínez, 2003b). Asimismo los inmigrantes están siendo percibidos como “el extraño”, que en la obra homónima de Georg Simmel son un prototipo de extraño, físicamente presentes en la comunidad, pero sin formar parte de ella, y esta no-pertenencia, esta cualidad de ser foráneo, les dota de una aura de peligro potencial (Calavita, 2004).

No es raro entonces, el prejuicio generalizado que los considera como responsables de un porcentaje desproporcionado de los delitos que se cometen, creando un estereotipo que busca criminalizar a las personas migrantes, estereotipo que, sin carecer de ejemplos, se encuentra bastante lejos de la realidad (Wagman, 2004). En efecto, la identificación inmigración-delincuencia necesita una matización, porque su “generalización es peligrosa e injusta” (Bernaldo de Quirós, 2002: 2).

Los migrantes no son, estadísticamente hablando, un problema de seguridad, pero constituyen un elemento subjetivo que fácilmente se transforma en un sentimiento que “inflama cifras y problemas” (Bermejo, 2000), ya que los investigadores raramente han producido evidencia sistemática de este problema y la evidencia empírica demuestra que los inmigrantes se encuentran infra-representados en las estadísticas criminales (Martínez y Lee, 2004).

Sin embargo, en Chile se estaría frente a un discurso público que “tiende a identificar la situación de ilegalidad con la de delincuencia” (Stefoni, 2002: 103). Esta identificación estadísticamente es incorrecta, ya que los inmigrantes no aportan un peso significativo a la criminalidad, salvo el narcotráfico, la mayor propensión a la encarcelación de mujeres respecto a la población penal chilena, que se explica por actuar como correo del tráfico de drogas a nivel internacional, hecho que está aumentando rápidamente (Navarrete, 2005; 2006, a-b).

1. El origen de los Datos

Las instituciones chilenas establecen una serie de requisitos para el ingreso de migrantes. El problema es que a pesar de estas barreras el incremento de extranjeros en territorio nacional se ha incrementado notoriamente. Esto cobra sentido teórico si entendemos a las instituciones como un conjunto de reglas que regulan la conducta y que generan restricciones a la actividad humana, siendo fundamentales en toda democracia. Más aun, si proveen de incentivos y reducen la incertidumbre para el intercambio humano (North, 1990: 13-14). En consecuencia, las instituciones generan un orden social amparado en patrones de comportamiento (Japperson, 1991: 145).

Siguiendo el enfoque neo-institucionalista, existen dos grandes familias de instituciones: las formales y las informales (North, 1990). A efecto de este artículo sólo se consideran las primeras, así para el caso en estudio, serían Cancillería, Extranjería, Carabineros e Investigaciones. Estas instituciones se encargan del proceso legal que involucra al migrante con territorio chileno. En Chile, la institución formal llamada

a gestionar y aplicar los requisitos de ingreso es, como se ha dicho, el Departamento de Extranjería, dependiente del Ministerio de Interior.

1.1. Extranjería

La normativa de extranjería en Chile, está principalmente basada en el Decreto Ley 1094 de 1975 y el Decreto Supremo 597 de 1984. El Decreto Ley 1094 es conocido como la “Ley de Extranjería” y, si bien regula una materia de ley, su génesis en un régimen autoritario se presta a recurrentes críticas. El Decreto Supremo 597 es conocido como el “Reglamento de Extranjería”, y es fruto de la potestad reglamentaria del Presidente de la República, en esa época el general Augusto Pinochet. Este tipo de normas solo buscan poner en ejecución las leyes, siendo además una norma subalterna, secundaria, inferior y complementaria de la ley, que en este caso modifica y complementa a la ley de extranjería (ver: Cáceres y Toledo, 2003).

1.2. Calidades de extranjeros en Chile

De acuerdo a la ley de extranjería, para poder permanecer en el país los extranjeros deben procurarse una Visa, la cual es un permiso o autorización otorgada por la autoridad administrativa y que habilita a su titular para realizar actividades en el país en forma amplia o restringida, según la calidad o tipo de permiso o visación.

Las calidades de ingreso a nuestro país y que se encuentran establecidas en la normativa de extranjería son varias: Turistas; Residente (Residente Estudiante; Residente Sujeto a Contrato; Residente Oficial; Residente por Asilo o Refugiado Político; Residente Tripulante y Residente Temporario) y la Permanencia Definitiva.

Esta última es la que nos interesa analizar y está destinada para aquellos extranjeros que ya han sido beneficiarios de visas de residencia, debiendo cumplir los requisitos para cada caso, junto al plazo de residencia de 5 años, el cual es requisito habilitante para optar a la nacionalidad chilena. Esta visa es concedida, por resolución del Ministerio del Interior, para radicar indefinidamente en el país y realizar cualquier actividad permitida por la ley. Es con permiso de trabajo.

2. La metodología

Este artículo tiene como objetivo central caracterizar a la población peruana migrante en Chile, considerando aquellos que han recibido el beneficio de la Permanencia Definitiva. Para ello, hemos construido una base de datos desde 1996 a 2004, la que en total suma 27.154 personas, las cuales tienen la característica común de contar con una visa de residencia, lo que implica que su situación legal está resuelta y formalizada.

El análisis lo enfocaremos desde una perspectiva descriptiva, atendiendo a un set de variables que se definen a partir de sexo, actividad, profesión, edad al momento de ingresar al país, y país de procedencia.

Comenzamos detallando los datos a nivel general, es decir, considerando el total de casos para luego, segmentar la base según año. Esto nos permite efectuar un estudio general y específico a la vez, aunque es importante advertir desde ya una cuestión relevante: antes del 2000 el proceso de clasificación en términos de profesión y actividad para los migrantes no tenía el mismo detalle que se observa desde esta fecha en adelante. Luego, en el análisis observamos algunos patrones relevantes, por ejemplo, el incremento sostenido de peruanos, particularmente de mujeres, dedicadas a las actividades de servicio doméstico.

En este trabajo nos hemos formulado dos sets de preguntas básicas: 1-. ¿Quiénes son los peruanos migrantes?, ¿cuáles son sus características generales?, ¿existe algún patrón considerando nacionalidad, sexo, edad? 2-. ¿A qué se dedican en Chile?, ¿qué labores específicas vienen a realizar? Para responder estas preguntas hemos construido una serie de filtros que nos entreguen información relevante. Además, la base se ha segmentado según las variables en análisis para evacuar tablas comparativas que entreguen una dimensión temporal al tema en estudio. Sería poco didáctico presentar cada análisis de años por separado sin mantener un diálogo comparado entre estas unidades temporales. Por ende, se ha optado por construir tablas más grandes pero capaces de concentrar toda la información que se requiere para caracterizar a esta población migrante.

Explicada la metodología, mostramos una tabla descriptiva con los datos seleccionados atendiendo a la distribución de los migrantes según nacionalidad, constatando que más de un tercio son peruanos:

Cuadro N° 1: Distribución de los migrantes según nacionalidad

	Frecuencia	Porcentaje
Perú	27154	34,8
Argentina	7908	10,1
Ecuador	5856	7,5
Bolivia	4666	6,0
Cuba	2937	3,8
Colombia	2551	3,3
España	2381	3,0
Estados Unidos	2171	2,8
Brasil	2100	2,7
China, República Popular	1707	2,2
Francia	1264	1,6
Alemania	1218	1,6
México	1079	1,4
Uruguay	1028	1,3

Venezuela	838	1,1
Corea, Rep. De (S)	698	0,9
Japón	684	0,9
Canadá	654	0,8
Gran Bretaña	589	0,8
Italia	550	0,7
Taiwán (China Nacionalista)	526	0,7
India	442	0,6
Suiza	366	0,5
Paraguay	304	0,4
Australia	297	0,4
Holanda (Países Bajos)	275	0,4
Bélgica	261	0,3
Pakistán	221	0,3
Suecia	215	0,3
Rusa Federación (Rusia)	186	0,2
República Dominicana	165	0,2
Panamá	143	0,2
Otros	6315	7,7
Total	78107	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Extranjería de Chile.

En la tabla anterior se observa que el 50,9% de los migrantes residentes en Chile provienen de países fronterizos, del Perú un 34,8%, de Argentina un 10,1% y Bolivia un 6%. Asimismo el 71% de los migrantes provienen de países del Cono Sur y el 72,8% de países de América Latina, siendo una proporción bastante menor quienes provienen desde Asia 5,6%, de América del Norte 5%, y, en mayor medida, Europa 9,8%.

3. La emigración peruana a Chile

En los últimos 25 años ha emigrado más del 10% de los peruanos.

Para muchos el dilema es abandonar o no el país

Teófilo Altamirano
Antropólogo peruano

Los peruanos manejan tres estadísticas sobre sus connacionales en el exterior: 1 millón 250 mil (Cancillería), 1 millón 500 mil (INEI) y 1 millón 940 mil (Teófilo Altamirano -antropólogo-) (La República, 2001). Más recientemente la cifra se ha elevado a 2 millones 500 mil. Esta disparidad de información es más común de lo que se piensa y

Chile es un buen ejemplo de ello (Navarrete, 2003). Lo anterior se ha ido expresando en distintos períodos los cuales se pueden ordenar en etapas:

Cuadro N° 2: Las oleadas migratorias peruanas

Etapa (Oleada)	Destino
Primera oleada: de 1910 a 1950	Estados Unidos empieza a ser atractivo para las clases medias y Europa para las clases altas.
Segunda oleada: de 1950 a 1970	Las clases medias intelectuales completan su formación en París, Roma, Madrid. Estados Unidos sigue de moda.
Tercera oleada: De 1970 a 1980	Venezuela (por el boom del petróleo) comienza a ser atractiva. Las clases altas emigran debido a las reformas velasquistas.
Cuarta Oleada: de 1980 a 1992	La violencia política y la crisis económica causan desaliento. A los destinos usuales, se suman Japón, Australia y Canadá.
Quinta oleada: de 1995 a la fecha	Chile y Argentina son los destinos principales. El desempleo es una de las principales causas.

Fuente: Revista Caretas; 1999.

Hasta la década de los sesenta, la emigración internacional peruana estuvo centrada en los sectores sociales más altos y en los profesionales; con posterioridad a 1970 y hasta 1992, la crisis económica y la violencia política desgraciadamente se erigieron en los principales impulsores de la migración peruana; sumando a los destinos habituales de ésta (Estados Unidos, Australia, Canadá, Italia, España y Japón), otros destinos importantes de migración peruana se agregan a esta lista: Argentina, Bolivia y Chile (Maúrtua de Romaña, 2006). La mayor concentración de peruanos la encontramos en los Estados Unidos que estimativamente llegaría a los 935.855, sean estos migrantes regulares e irregulares. En Argentina bordean los 145.000 y en Venezuela los 120.000 (Maúrtua de Romaña, 2006). El aumento en la migración es una ironía a la luz del crecimiento de Perú desde el 2001:

“Según encuestas recientes, el 75% de los jóvenes peruanos entre 15 y 29 años quiere emigrar, lo cual les convierte en el grupo más vulnerable a las redes ilegales de trata. En el país andino, la trata con fines de explotación sexual y laboral afecta tanto a personas que se desplazan dentro del país, como a las que buscan mejores oportunidades en el extranjero, especialmente, en Estados Unidos, Chile y España” (Consumer Market Insights, 2005).

En este sentido, la presencia de inmigrantes peruanos puede generar ciertos costos y beneficios para los países receptores. Los que se precisan en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 3: Costos y beneficios para los países receptores de migración peruana

Costos	Beneficios
<p>Uso de servicios públicos Referido a la educación y la salud. La ley en la mayoría de los países de destino promueve que todos los niños, incluyendo a los migrantes (incluso si estos tuvieran el status jurídico de ilegales) tienen derecho a la educación formal. El costo de la educación lo asume el Estado. Con frecuencia los padres de niños en los países de destino se quejan de la calidad de la educación, que de acuerdo a ellos, es deficiente, en parte, por la presencia de niños cuyos padres son migrantes peruanos. De igual manera, el costo de la medicina social y de los hospitales públicos es asumido por los Estados. En los últimos años los parques públicos de las ciudades como Madrid, Barcelona, Milán, Roma, New York, Buenos Aires, etc. han sido “invadidos” por peruanos, convirtiéndose éstos en campos deportivos y de festivales sociales.</p>	<p>Mano de obra barata y relativamente abundante. Es resultado directo de la inmigración en particular de trabajadores manuales. Los empleadores pueden reducir sus costos de producción, con los trabajos de la población ilegal, porque éstos realizan trabajos por salarios menores a los que realizan los trabajadores legales. Este mismo criterio se aplica a miles de empleadas domésticas que laboran en hogares de clase media en los países de mayor inmigración peruana.</p>
<p>Costo político Las políticas migratorias de los últimos años han mostrado mayor control a la inmigración, a las deportaciones, detenciones, respuestas xenofóbicas y en algunos casos racistas contra los peruanos. Estos hechos han sido denunciados por organizaciones humanitarias que tratan de mostrar a la sociedad y al gobierno como intolerantes, políticamente menos liberales y más conservadores.</p>	<p>Trabajo especializado Para el sector de construcciones, en los organismos privados y públicos, son otros aportes de los migrantes. Estudiantes que han realizado programas de especialización o de post-grado en campos de las ciencias sociales, en la tecnología y en las ciencias biológicas, también están cubriendo algunas ausencias en el mercado laboral.</p>
<p>Demográfico Se refiere a considerar que en particular, los países de la Unión Europea no están preparados en su infraestructura social para recibir más población; además se considera a Europa del Oeste como una región con una alta densidad demográfica (350 millones de habitantes en un territorio del tamaño de Argentina).</p>	<p>Multiculturalismo La incorporación de valores culturales, aporte de los peruanos consistente en la música, la comida, las danzas, en la ética del trabajo, etc., son nuevos aportes que enriquecen la ya existente cultura urbana. Esta cultura se hace más variada y se enriquece mostrando así la relativa tolerancia de la cultura urbana en los países de destino, haciéndolas más multiculturales y pluriétnicas. Esta concepción necesariamente no es aceptada por algunos naturales que ven esta nueva situación, no como un enriquecimiento cultural, sino como una “contaminación”.</p>

Continuación cuadro N° 3

Costos	Beneficios
<p>Explotación laboral La sobreoferta laboral, consecuencia de la relativamente masiva emigración de peruanos, produce una explotación laboral, en particular entre los ilegales o los que tienen orígenes rurales. Esto es más notorio entre los varones que desarrollan trabajos manuales con riesgo de accidentes, de salud y soportan las temperaturas cambiantes. La urgencia de ahorrar más y ganar más para pagar las deudas, para su propia manutención o el envío de remesas pueden conducir a una explotación laboral por parte del empleador.</p>	<p>Experiencia laboral y el salario La incorporación al trabajo, sea manual, intelectual o profesional, es un capital acumulado y puede ser para muchos el más importante. En general, los peruanos empiezan con trabajos manuales de menos prestigio, mayor peligro y menor salario; luego, con el tiempo, se mueven a otras ocupaciones mejores, dependiendo de sus habilidades. El salario también es menor al principio luego, en el tiempo mejora de acuerdo a la movilidad ocupacional. Comparativamente al salario por el mismo tipo de ocupación es mayor que en el Perú. Ejemplo, una empleada doméstica puede ganar hasta US\$ 700.00 mensuales, mientras en el Perú tiene un ingreso promedio de 100 dólares.</p>
<p>Crisis de identidad Se hace más evidente en los inmigrantes de origen rural con poca experiencia urbana. Estas crisis pueden prolongarse a lo largo de la vida y causar desórdenes en el comportamiento y en las relaciones con los no peruanos. El deseo del retorno o llamado por los psiquiatras “síndrome del eterno retorno” es una de las consecuencias. Algunos inmigrantes han retornado al Perú como consecuencia de las crisis de identidad, aunque la tendencia es a quedarse.</p>	<p>Globalización cultural individual La necesaria interacción con la sociedad y cultura del país de destino hace que el migrante peruano acceda a un mundo más globalizado tecnológicamente, en los medios de comunicación, en la economía y en los valores culturales. Este proceso se aprende a través de la adaptación cultural, proceso lento, pero seguro que a la larga es un capital que le servirá para conectarse mejor en comparación a aquellos que no han emigrado. Este proceso cambia su visión, sus imaginarios y su percepción comparativa sobre otras culturas.</p>
<p>Afectivo personal y familiar La crisis de identidad puede ser producida por la razón afectivo-personal y familiar; más aún cuando el inmigrante dejó los hijos, la esposa, y los padres, como ocurre con muchos de ellos. El abaratamiento en los medios de comunicación (teléfono y correo electrónico) alivia parcialmente este costo. Existen casos de matrimonios que se han desintegrado, los hijos quedaron desamparados. Este costo es mayor entre los varones porque tienen pocas probabilidades de formar otro hogar; en cambio la mujer tiene mayores posibilidades de matrimonio con un europeo o americano.</p>	<p>Prestigio y poder al retornar En el imaginario convencional peruano, aquel que ha estado fuera del país, en un país tecnológica y económicamente más desarrollado está mejor valorado. Es el triunfador, es el que tiene mejores ingresos y es al que debe emularse; así se convierte en un ejemplo. Cuando éste o éstos retornan al Perú, inmediatamente experimentan una movilidad social. Por ejemplo, de haber sido de la clase media-baja urbana, cuando retornan sube a la clase media. Se le concede mayor prestigio y poder cuando retorna. Este poder económico y social, lo convierte en el “rico” de la familia, en el protector, muchas familias pueden verlo como un ejemplo a ser seguido.</p>

Fuente: Altamirano, 2004: 28-29.

Abordar los costos y beneficios de la inmigración peruana, es parte de una agenda de investigación a futuro, la cual radica en el impacto que tienen sobre las estructuras institucionales y políticas y las relaciones verticales del inmigrante, existiendo dos enfoques para ello: el institucional y el normativo. El primero se concentra en la estructura del sistema político, y analiza cómo está obligada a modificarse para hacer frente a las tensiones que genera la presencia de inmigrantes ya que tiene influencia directa sobre un tipo de actitud, de conducta y de práctica que en numerosas ocasiones entran en tensión con las de los inmigrantes. Ejemplo de esto es la política de inmigración, la cual tendrá como objetivo racionar cuando mucho más gente quiere vivir en un país que lo que los votantes están dispuestos a permitir (Reynolds, 2004: 1).

En este análisis no debemos olvidar que nuestro país no es el principal destino de los emigrantes peruanos, sino Estados Unidos, no sólo en número sino también en la emigración calificada (OEA, 1985). Chile entonces aparece como la última parada de la migración peruana, y corresponde a aquellos que no poseen los recursos suficientes como para llegar a destinos más lejanos y, por ende, más costosos (Paerregaard, 2002).

De hecho el Censo de 2002 muestra que residen 39.000 peruanos en Chile, lo que representa sólo el 2% de los emigrantes de ese país (OIT, 2003: 8), cuyas características se observan en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 4: Datos más significativos de la migración peruana a Chile según censo 2002

Dato	Desarrollo
Concentración geográfica	Un 70% en el área metropolitana de Santiago, seguidos del 10% en Arica (transfronterizos).
Remesas	El uso en Perú es mayoritariamente familiar.
Procedencia	Trujillo: 30,29%; Chimbote: 20,29%; Lima: 19,71% y Huacho: 9,41%.
Sexo	El 56% son mujeres y trabajan mayoritariamente como empleadas del hogar, y el 44% son hombres y trabajan principalmente como operarios de la construcción y empleados de servicios.
Estudios	El 94% ha terminado los estudios secundarios, sin embargo los empleos que desempeñan están muy por debajo de sus titulaciones.
Situación familiar	Sólo el 35% afirma estar casado, pero sin embargo el 48% tiene hijos, por lo que se deduce la gran cantidad de parejas de hecho o de madres cabeza de familia.

Fuente: OIT, 2003: 8

Una característica de la emigración peruana es su paso desde ser uno de los países latinoamericanos con menor emigración en “relación a su número de habitantes”

(OEA, 1985: 11), a una de las más altas del hemisferio sur; en el 2003 salieron de este país 228.000 de sus ciudadanos (Altamirano, 2004). En Chile este proceso comienza a desarrollarse con mayor fuerza en la década del 90, explicado principalmente por la conjunción de dos procesos: el deterioro de la situación de Perú -violencia en la década anterior, crisis económica, cierre de empresas y hundimiento salarial- y de la recuperación en paralelo de la situación de Chile -llegada de la democracia y crecimiento económico- (OIT, 2003: 8). En términos generales, la emigración peruana ha sido calificada como “semi-compulsiva, producida por la recesión económica, pobreza y el desempleo. Una migración laboral que nos ha colocado como uno de los países de mayor emigración en el mundo” (Altamirano, 2004: 4) y se destaca además por la proporción creciente de mujeres, la que está superando a los hombres (Altamirano, 2000: 12).

Así expuesta, esta “inevitabilidad” del fenómeno migratorio, esta correlaciona directamente con la existencia de desequilibrios regionales a escala global y nada hace pensar en la desaparición o disminución de esta tendencia; las migraciones seguirán siendo una de las respuestas personales y colectivas mayoritarias, generando un “movimiento de personas hacia nuestro país en búsqueda de mejores oportunidades” (Temas Públicos, 2002: 6).

Lo anterior nos lleva a un problema no abordado aún en Chile: las “economías más saneadas” suelen ser las naciones con “índices de natalidad más contenidos” (Montero, 2005: 3). Esto deberá ser explicado pedagógicamente por quienes tienen responsabilidad directa sobre las instituciones del Estado involucradas con la inmigración y además incorporar a este ejercicio el que si bien en menor número los inmigrantes peruanos están aquí para quedarse, es posible sostener que van a venir más. Si bien no tenemos estudios para confirmar, anular o debilitar este supuesto, es plausible esperar la llegada de varios miles más en esta década.

La inmigración es posible caracterizarla en tres aspectos centrales: “es una migración mayoritariamente femenina; son personas jóvenes y en edad de trabajar, y poseen un nivel de preparación y capacitación bastante heterogéneo” (Stefoni, 2002: 77).

La migración peruana se realiza principalmente a través de dos vías, las que se correlacionan, como demostraremos más adelante, con una mayor población penal, a saber: la frontera en Arica (I Región) y del Aeropuerto Internacional de Santiago (Región Metropolitana).

La principal razón para avecindarse en Chile, según la encuesta del Centro de Estudios de Opinión Ciudadana (CEOC) de la Universidad de Talca, es la posibilidad de un trabajo estable y bien remunerado (80%). De hecho un 96,7% de los entrevistados tienen la intención de quedarse. Sin embargo y como sostuviéramos en las páginas iniciales, los migrantes peruanos se ven enfrentados a algún tipo de discriminación, lo que para el caso chileno no parece especialmente extremo. En efecto, la mayoría no se ha sentido hostilizado y, en general, creen que son bien tratados, ya que si bien

un 33% se sintió discriminado alguna vez, sólo un 10% puede asegurarlo “efectiva o inequívocamente” (La Nación, 2005: 21).

La xenofobia, entendida como la discriminación de los extranjeros, que se manifiesta particularmente en el rechazo a los migrantes, se expresa en una alta denegación de derechos políticos. En efecto, un 66,9% adhiere a la afirmación: “los peruanos y bolivianos que vienen a buscar trabajo no deben tener derechos políticos”. Sin embargo, un (19,6%) es indiferente acerca de que si se han de abrir las puertas a los extranjeros son preferibles los europeos a los latinoamericanos (IDEAS, 2002: 21). El que la xenofobia se exprese en los derechos políticos y no fuertemente en a quiénes se les debe aceptar como migrantes es una buena pregunta de trabajo a futuro y deja una duda razonable sobre el supuesto rechazo a los inmigrantes de países limítrofes, especialmente de Perú y Bolivia.

Chile tiene una política que tiende a la regulación de los extranjeros en el sentido de facilitar y acortar los plazos para el otorgamiento de los beneficios, es decir busca regularizar más que frenar la inmigración (Daneri, 2005). No hay “una política de inmigración” y sólo “posee leyes y reglamentos que regulan ciertos aspectos” (La Segunda, 2005: 54) con lo cual el rol de las instituciones de los connacionales es clave. Si uno de los migrantes es detenido, procesado y encarcelado se vuelve relevante su consulado. Buen ejemplo de esto es el caso de los beneficios penitenciarios de peruanos y bolivianos a los que no podían acceder al no poder cumplir con el requisito de señalar un domicilio en Arica, pues la mayoría habían sido detenidos en tránsito o en condición de ilegales. Además, al carecer de autorización para trabajar, no podían cumplir con presentar el contrato de trabajo que la normatividad exige para conceder el beneficio de libertad condicional y la salida en días de semana; sin embargo, dijo que respecto a estos requisitos estaban siendo flexibles (Defensoría del Pueblo Peruano, 1998: 4).

Lo anterior nos lleva a dejar planteada la importancia que Chile a la brevedad tenga una política migratoria en especial por el rol que las instituciones juegan en ella. Cuando uno se pregunta por qué, como se demostrará en este trabajo, la mayoría de los peruanos están condenados por drogas, la respuesta preliminar es la fragilidad del Estado y las instituciones peruanas en adoptar los componentes básicos de los esfuerzos antidroga (Gamarra, 2005: 27).

3.1. La fuga de cerebros. ¿Brain drain hacia Chile?

Dentro del perfil educativo y educacional de los migrantes en Chile se observa que, pese a la percepción dominante que señala que los migrantes más calificados emigrarían hacia destinos extrarregionales y los movimientos intrarregionales incluirían, preferentemente, a personas con bajos niveles de escolaridad (Villa y Martínez, 2001: 12-13), en Chile, esta distinción no es tan marcada, ni evidente, ya que el 60% de los inmigrantes poseen 12 o más años de estudio, siendo el país con mayor proporción de

extranjeros residentes con un alto nivel de escolaridad dentro de América Latina. Le siguen Panamá, Bolivia y México, con porcentajes alrededor del 50% (CEPAL, 2006: 90). En este sentido, las *fuga de cerebros*, o sea, emigración de personal más cualificado de un país implica “un proceso de descapitalización (humana) que disminuye la tasa de crecimiento potencial de su economía a medio plazo” (ICE, 2003: Portada).

En la siguiente tabla se muestran las principales actividades desarrolladas por los migrantes peruanos en Chile; pese a la afirmación anterior, se observa que la mayoría de las actividades desarrolladas son de personal de mano de obra no calificada, mientras que el personal profesional, lo que se puede considerar como *fuga de cerebros*, llega sólo a 4,5%.

Cuadro N° 5: Actividad desarrollada por peruanos con permanencia definitiva en Chile, 1996-2004

	Frecuencia	Porcentaje
Asesora del hogar	4697	17,2
Estudiante	4300	15,8
Dueña de casa	2708	9,9
Empleado	2188	8,0
Obrero	919	3,4
Comerciante	835	3,1
Menor de edad	828	3,0
Secretaria	750	2,8
Técnico	745	2,7
Ingeniero	407	1,5
Enfermera	380	1,4
Mecánico	311	1,1
Vendedor	268	1,0
Chofer	258	0,9
Profesor	251	0,9
Jornalero	238	0,9
Modisto	237	0,9
Contador	224	0,8
Cosmetólogo	201	0,7
Albañil	192	0,7
Inactivo	181	0,7
Auxiliar enfermería	172	0,6
Electricista	158	0,6

Soldador	151	0,6
Cocinero	149	0,5
Artesano	144	0,5
Ayudante	139	0,5
Misionero	123	0,5
Religioso	122	0,4
Aseador	120	0,4
Auxiliar	112	0,4
Administrador de empresas	109	0,4
Jardinero	109	0,4
Operador	106	0,4
Junior	93	0,3
Agricultor	92	0,3
Médico	91	0,3
No informa	429	1,6
No contesta	331	1,2
Otros	3366	12,7
Total	27234	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Extranjería de Chile

De la tabla anterior se observa que solo el 4,5% de los peruanos residentes en Chile son profesionales, mientras que el personal técnico llega a un 16,5%; en contraste, la mano de obra no calificada es de un 33,2%. De lo cual se puede plantear que no existe una efectiva fuga de cerebros de peruanos, por lo menos hacia Chile.

Cuadro N° 6: Comuna de residencia de peruanos con permanencia definitiva en Chile (1996-2004)

	Frecuencia	Porcentaje
Santiago	3675	13,5
Iquique	2737	10
Las Condes	2337	8,6
Vitacura	1076	4
Estación Central	1027	3,8
Providencia	966	3,5

Independencia	949	3,5
Recoleta	915	3,4
Lo Barnechea	861	3,2
La Florida	788	2,9
Arica	783	2,9
Otros	11120	40,7
Total	27234	100

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Extranjería de Chile

Dentro de la distribución territorial de los peruanos residentes en Chile se observa que el 74% vive en la Región Metropolitana, principalmente en la comuna de Santiago (13,5%), Las Condes (8,6%), Vitacura (4%) y Estación Central (3,8%). Por otro lado, el 15,6% reside en las regiones de la Zona Norte del país (Arica, Iquique, Antofagasta y La Serena).

3.2 ¿Una emigración mayoritariamente femenina?

En el último tiempo, la migración internacional de las mujeres registra un aumento relativo, pero constante desde 1960. A pesar de que todavía no son mayoría, se estima que la proporción de mujeres migrantes a nivel internacional es del 48% (Stefoni, 2002: 120). América Latina registra la mayor proporción de mujeres entre las personas migrantes internacionales. esta feminización cuantitativa en la escala intrarregional es un rasgo característico de la migración en los últimos decenios (Villa y Martínez, 2002, citado en Martínez, 2003:19).

Cuadro N° 7: Distribución de peruanos migrantes con permanencia definitiva en Chile según sexo, 1996-2004

	Frecuencia	Porcentaje
Mujeres	16769	61,6
Hombres	10465	38,4
Total	27234	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Extranjería de Chile

En Chile, los residentes peruanos son el único caso de inmigrantes en el cual el número de mujeres supera ampliamente al de los hombres. En este caso, el porcentaje de mujeres supera en un 23,2% al de hombres.

3.3. ¿Una emigración de jóvenes?

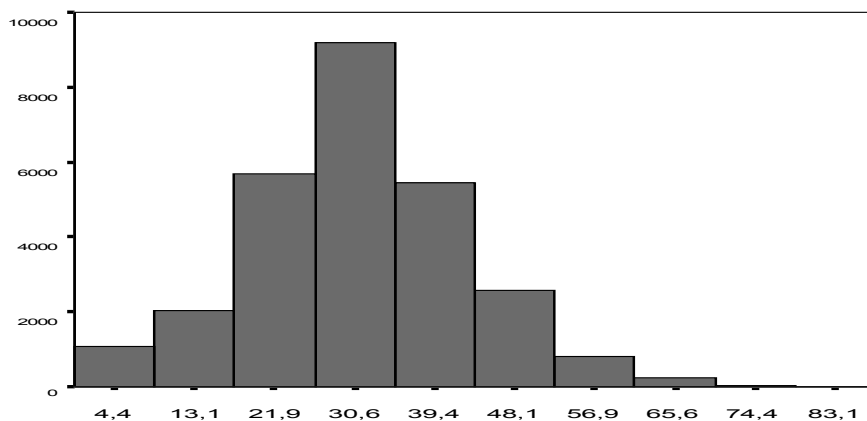
Cuadro N° 8: Estadísticos descriptivos de edad para peruanos migrantes con permanencia definitiva en Chile, 1996-2004

Media	30,9917
Moda	28,00
Desv. típ.	11,65593
Varianza	135,86080
Mínimo	,00
Máximo	85,00

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Extranjería de Chile

Se observa que las edades de los residentes peruanos son de personas relativamente jóvenes, donde la moda corresponde a 28 años y la media a 30 años de edad, lo que se observa de mejor forma en el siguiente histograma.

Gráfico N° 1: Histograma de las edades de peruanos migrantes



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Extranjería de Chile

Cuadro N° 9: Distribución de peruanos migrantes con permanencia definitiva en Chile según tramos de edad, 1996-2004

	Frecuencia	Porcentaje
0-17	3135	11,5
18-25	4487	16,5
26-40	14468	53,3
41-60	4726	17,4
61 y más	340	1,3
Total	27156	100,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Extranjería de Chile

A partir de la distribución en base a grupos etarios, se observa que la gran mayoría se concentra entre los 26 y 40 años de edad con un 53,3%, siguiendo los adultos entre 41 y 60 años con un 16,5% y después los jóvenes entre 18 y 25 años con un 16,5%.

3.4. ¿Una emigración de personal calificado?

Cuadro N° 10: Distribución de peruanos migrantes con permanencia definitiva en Chile según sexo y actividad, 1996-2004

	SEXO		Total
	Mujer	Hombre	
Dueña de Casa	2409	3	2412
	25,2%	,1%	16,0%
Empleado	996	2903	3899
	10,4%	53,0%	25,9%
Empleado Doméstico	4202	47	4249
	43,9%	,9%	28,2%
Empresario o Patrón	21	51	72
	,2%	,9%	,5%
Estudiante	1214	1216	2430
	12,7%	22,2%	16,1%
Inactivo	304	428	732
	3,2%	7,8%	4,9%
Jubilado o Pensionado	11	26	37
	,1%	,5%	,2%
No Informa	115	98	213
	1,2%	1,8%	1,4%
Obrero o Jornalero	19	288	307
	,2%	5,3%	2,0%
Otras Actividades	77	145	222
	,8%	2,6%	1,5%
Religioso	115	69	184
	1,2%	1,3%	1,2%
Rentista	9	15	24
	,1%	,3%	,2%
Trabajador por Cuenta Propia	85	192	277
	,9%	3,5%	1,8%
Tripulante	1	1	2
	,0%	,0%	,0%
Total	9578	5482	15060
	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Extranjería de Chile

En la tabla anterior se observa que la distribución de actividad por sexo es bastante marcada, entre las mujeres peruanas residentes en Chile la principal actividad es el servicio doméstico (43,9%) y en segundo lugar es ser dueña de casa (25,2%). Por su parte, entre los hombres se observa que la principal actividad es ser empleado (53%) y en segundo lugar es ser estudiante (22,2%).

Cuadro N° 11: Distribución de peruanos migrantes con permanencia definitiva en Chile según sexo y actividad, por comuna, 1996-2004

	COMUNA								Total	
	Santiago		Iquique		Valparaíso		Arica			
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Dueña de casa	0	304	0	286	0	10	1	220	1	820
	0,0%	37,10%	0,0%	34,90%	0,0%	1,20%	100,0%	26,80%	100,0%	100,0%
Empleado	662	182	144	52	7	3	50	33	863	270
	76,70%	67,40%	16,70%	19,30%	0,80%	1,10%	5,80%	12,20%	100,0%	100,0%
Empleado doméstico	4	400	1	213	0	4	1	17	6	634
	66,70%	63,10%	16,70%	33,60%	0,0%	0,60%	16,70%	2,70%	100,0%	100,0%
Empresario o patrón	7	6	6	2	0	0	3	2	16	10
	43,80%	60,0%	37,50%	20,0%	0,0%	0,0%	18,80%	20,0%	100,0%	100,0%
Estudiante	188	157	116	135	12	2	40	47	356	341
	52,80%	46,0%	32,60%	39,60%	3,40%	0,60%	11,20%	13,80%	100,0%	100,0%
Inactivo	51	28	52	47	4	0	39	18	146	93
	35,60%	50,50%	35,60%	50,50%	2,70%	0,0%	26,70%	19,40%	100,0%	100,0%
Jubilado/ pensionado	5	2	2	1	0	0	1	0	8	3
	62,50%	66,70%	25,0%	33,30%	0,0%	0,0%	12,50%	0,0%	100,0%	100,0%
Obrero o jornalero	21	22	1	0	2	1	2	0	26	23
	80,80%	95,70%	3,80%	0,0%	7,70%	4,30%	7,70%	0,0%	100,0%	100,0%
Religioso	67	3	23	2	1	0	33	1	124	6
	54,0%	50,0%	18,50%	33,30%	0,80%	0,0%	26,60%	16,70%	100,0%	100,0%
Rentista	33	15	2	1	0	0	6	1	41	17
	80,50%	88,20%	4,90%	5,90%	0,0%	0,0%	14,60%	5,90%	100,0%	100,0%
Trabajador por cuenta propia	8	13	2	4	3	1	0	0	13	18
	61,50%	72,20%	15,40%	22,20%	23,10%	5,60%	0,0%	0,0%	100,0%	100,0%
No informa	5	1	0	1	0	0	1	1	6	3
	83,30%	33,30%	0,0%	33,30%	0,0%	0,0%	16,70%	33,30%	100,0%	100,0%
Otras actividades	19	10	41	21	1	1	5	1	66	33
	28,80%	30,30%	62,10%	63,60%	1,50%	3,0%	7,60%	3,0%	100,0%	100,0%
Total	1070	1143	390	765	30	22	182	341	1672	2271
	64,0%	50,30%	23,30%	33,70%	1,80%	1,0%	10,90%	15,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Extranjería de Chile

Del cuadro anterior se desprende que el grueso de los peruanos con residencia definitiva, se encuentran en las comunas de Santiago e Iquique. Esto coincide con las dos vías tradicionales de acceso al país para estos extranjeros: terrestre, vía paso fronterizo Chacalluta desde Tacna (Perú) y Santiago, vía Aeropuerto Internacional Comodoro Arturo Merino Benítez. Respecto a las actividades económicas que desarrollan se observa que buena parte de los hombres desarrollan funciones de empleados y las mujeres de empleadas domésticas, actividades no cualificadas, lo que contrasta con el bajo número de trabajadores por cuenta propia.

Llama la atención el alto número de estudiantes que se distribuye de forma similar entre hombres y mujeres y que están presentes, básicamente, en Santiago e Iquique y el número de “dueñas de casa”, que se asume son parte de familias estructuradas.

Conclusiones

La población migrante con permanencia definitiva proviene principalmente de países fronterizos, alcanzando un 50,9%, siendo la colonia peruana la más grande con un 34,8%. La “quinta oleada migratoria” peruana, que tiene su origen en 1995, ha hecho de Chile uno de sus principales destinos. El primer lugar lo tiene Estados Unidos, no sólo en número, sino también en emigración calificada.

Pese a que en Chile el 60% de los inmigrantes poseen 12 o más años de estudio, siendo el país de América Latina con mayor proporción de extranjeros residentes con un alto nivel de escolaridad (CEPAL, 2006: 90), las actividades desarrolladas por los migrantes peruanos en Chile son, principalmente, aquellas de mano de obra no calificada (33,2%), y personal técnico, que llega a un 16,5%. Los profesionales, que pueden considerarse como *fuga de cerebros*, llegan sólo a 4,5%, lo cual permite plantear que este proceso es bajo en Chile.

Dentro de las labores específicas de los inmigrantes peruanos, se observa que entre las mujeres la principal actividad es el servicio doméstico (43,9%) y, en segundo lugar es ser dueña de casa (25,2%). Por su parte, entre los hombres se observa que la principal actividad es ser empleado (53%) y en segundo lugar, estudiante (22,2%).

La migración de género es un caso de estudio, ya que el número de mujeres supera ampliamente al de los hombres, representando un 62% de las residencias definitivas. Este proceso de feminización se puede explicar a partir de lo que plantean Boyd y Grieco: para las mujeres la migración puede significar un aumento de movilidad social, independencia económica y relativa autonomía, esto especialmente para aquellas en que los movimientos van acompañados de un aumento en la participación en el mercado del trabajo (citado en Martínez, 2003: 50).

Finalmente, se observa que los residentes peruanos son relativamente jóvenes; la gran mayoría se concentra entre los 26 y 40 años de edad (53,3%), constituyendo un grupo económicamente activo.

A partir de esta primera caracterización de migrantes peruanos, se puede decir que ellos son en su mayoría mujeres (62%), quienes desarrollan actividades de mano de obra no calificada (33,2%), concentrándose en su mayoría (74%) en las comunas de la Región Metropolitana.

Referencias

ALTAMIRANO, Teófilo, “Transnacionalismo, remesas y economía doméstica”, en: *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, N° 10/2004, disponible en <http://www.uv.es/CEFD/10/Altamirano.pdf>

ALTAMIRANO, Teófilo, *Liderazgo y organizaciones de peruanos en el exterior. Culturas transnacionales e imaginarios sobre el desarrollo*. Lima. Promperu-Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial 2000.

ARANGO, Joaquín, “Las estadísticas sobre las migraciones internacionales: más preguntas que respuestas” en: *Revista Fuentes Estadísticas*. N° 69, Noviembre-Diciembre, 2002.

BERMEJO, Rut, “¿En qué medida es la inmigración un problema de seguridad?”, *II Congreso sobre la inmigración en España*. “España y las migraciones internacionales en el cambio de siglo”. Madrid, 5, 6 y 7 de octubre 2000.

BERNALDO DE QUIRÓS, Lorenzo, *La inmigración a debate*. Cato Institute. Washington. Estados Unidos, 2002.

CASTLES, Stephen, “Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales”, en: *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. UNESCO. N° 195, septiembre 2000.

CEPAL, *Cuatro temas centrales en torno a la migración internacional, derechos humanos y desarrollo*, Trigésimo primer período de sesiones, Montevideo, República Oriental del Uruguay, 20 al 24 de marzo del 2006. Publicado el 10 de marzo del 2006.

CEPAL-CELADE, “¿Cuál es la Situación de la Inmigración en Chile? Aporte de los Datos Censales 2002”, Presentación Sr. Jorge Martínez en *Seminario de Política Migratoria en Chile*, Taller de Capacitación en Materias de Extranjería, 30 mayo de 2003. Publicado en www.oimchile.cl con fecha 03 de junio de 2003.

COLOMER, Joseph M., *Instituciones políticas*, Barcelona, Ariel Ciencia Política, 2001.

- CONSUMER MARKET INSIGHTS (2005), *Market: Latin America. September*. Universidad nacional del La Plata, Buenos Aires, disponible en la siguiente dirección URL: <http://www.depeco.econo.unlp.edu.ar>.
- DANERI, Carmen Gloria, Entrevista *Diario La Segunda*, 11 de noviembre 2005, pp. 54-56.
- DÍEZ, Juan y RAMÍREZ, María, *La inmigración en España. Una década de investigaciones*. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), Madrid, 2001.
- GAMARRA, Eduardo, “El Estado, la política de la droga y la democracia en los Andes”, en *Revista Iberoamericana de Análisis Político*. Año 2, N° 3. Argentina. 2005.
- GRANADOS, Antolín y GARCÍA, F. Javier, “La inmigración como problema: el caso de la prensa de Andalucía”, *II Congreso sobre la inmigración en España*. “España y las migraciones internacionales en el cambio de siglo”. Madrid, 5, 6 y 7 de octubre 2000.
- ICE (2003), “La fuga de cerebros”, en: *Boletín Económico de ICE*, número 2775, del 21 de julio a 31 de agosto de 2003, Subdirección general de Estudios del Sector Exterior, España. www.revistasice.com
- JAPPERSON, Ronald, “Institutions, institutional effects and institutionalism”, en DIMAGGIO, Paul y POWELL, Walter (eds.), *The New Institutionalism in organizational Analysis*, Chicago, University of Chicago. 1991.
- MARTÍNEZ, Jorge, “El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el Censo del 2002”, en: *Serie Población y desarrollo*, N° 49. Diciembre. CELADE-CEPAL. 2003b.
- MARTÍNEZ, Jorge, “El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género”, en: *Serie Población y Desarrollo*, N° 44. Septiembre. CELADE-CEPAL, 2003.
- MARTÍNEZ, Ramiro y LEE, Matthew, “Inmigración y delincuencia”, en *Revista Española de Investigación Criminológica*. 2004.
- MAÚRTUA DE ROMAÑA, Oscar (2006), Exposición del Canciller peruano ante la XXII Convención de la Asociación de Instituciones Peruanas en los Estados Unidos de América y Canadá (AIPEUC): *La Política de Promoción, Apoyo y Revinculación de las Comunidades Peruanas en el Exterior*. Disponible en: <http://www.rree.gob.pe/portal/boletinInf.nsf/891bbe1926dd84c705256bf50001cdce/f7bf4e37ba44e78b0525711a007bc13a?OpenDocument>
- MONTERO, Andrés, “Vulnerabilidad de la inmigración ante la criminalidad”, en *Seguridad Sostenible*, N° 26. Instituto Internacional de Gobernabilidad, Cataluña,

2005. Disponible en: www.iigov.org/ss/article.drt?edi=280072&art=280076
- NORTH, Douglass, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, Fondo de Cultura Económica. 1990.
- PAERREGAARD, Karsten, Conferencia: “La diáspora peruana: Dimensiones comparativas entre las comunidades peruanas en Estados Unidos, España, Japón y Argentina”. FLACSO 30 de septiembre. 2002. Disponible en <http://www.flacso.cl/flacso/>.
- Revista Caretas N° 1554, *Es la quinta diáspora. Las diversas etapas de la emigración en el Perú*. Lima, Perú. 1999.
- REYNOLDS, Alan, *La política federal de inmigración necesita una dosis de coherencia*, Cato Institute. Washington. Estados Unidos, 2004.
- STEFONI, Carolina, “Mujeres inmigrantes peruanas en Chile, en: *Papeles de Población*, N° 33, Julio-Septiembre, UNAM, Toluca, México, 2002b.
- STEFONI, Carolina, *Inmigración peruana en Chile. Una oportunidad a la integración*. Editorial Universitaria, 2002.
- VILLA, Miguel y MARTÍNEZ, Jorge, “Tendencias y Patrones de la Migración Internacional en América Latina y el Caribe”; en: *Notas de Población*. N° 73. CEPAL/CELADE. Santiago, año XXIX. 2001.
- VILLA, Miguel y MARTÍNEZ, Jorge, “Rasgos sociodemográficos y económicos de la migración intencional en América Latina y el Caribe”, en *Capítulos del SELA*, N° 65, mayo-agosto. 2002.
- WAGMAN, Daniel, “Criminalización de la inmigración y mercado laboral”, en *Cuarto congreso sobre la inmigración en España*. Universidad de Girona. España. 2004.
- ZAPATA-BARRERO, Ricard “La época de la inmigración y su tratamiento politológico: una nota bibliográfica”, en: *Revista Española de Ciencia Política*. Madrid. N° 3, octubre, 2000.
- ZAPATA-BARRERO, Ricard, *El turno de los inmigrantes. Esferas de Justicia y Políticas de Acomodación*. Barcelona, Departament de Ciències Polítiques i Socials Universitat Pompeu Fabra. 2001.